



Federación de Sindicatos de Trabajadores de las Universidades de Centro América, México y el Caribe

**FESITRAUCAMC**

Declaración de los Sindicatos Universitarios de América Latina  
sobre la Conferencia Mundial de Educación Superior.

## **EL TRABAJO EN LAS UNIVERSIDADES NO PUEDE QUEDAR FUERA DEL ANALISIS DE LA CMES/WHWC 2022.**

La UNESCO ha ratificado la convocatoria para la realización de la Conferencia Mundial de Educación Superior -CMES/WHEC 2022- la cual se desarrollará en Barcelona, España, durante los días 18 al 20 de mayo de 2022. En su llamado, ha definido 10 ejes superlativos que abarcan gran parte de la temática principal del debate actual y futuro en materia de educación superior, como lo son: el impacto del covid-19, los objetivos de desarrollo sostenible, la inclusión, la calidad y relevancia de los programas, la movilidad académica, la gobernanza, el financiamiento, la producción de datos y conocimientos, la cooperación internacional para mejorar sinergias, y la preparación para los futuros de la educación superior. Sin embargo, se omitió incorporar el análisis y perspectiva del trabajo docente y del sector no docente, técnico-administrativo y servicios en la Instituciones de Educación Superior.

- Sobre la necesidad de incorporar el eje 11 “trabajo decente en las Instituciones de Educación Superior”.**

Desde el movimiento sindical universitario de Latinoamérica entendemos que, sin lugar a dudas, quienes han sido más afectados dentro del sistema de educación superior por el impacto de la Pandemia son los y las estudiantes. Muchos de ellos aún no han podido retomar aun las clases presenciales, y una cantidad muy significativa ha abandonado momentáneamente los estudios ante la falta de medios tecnológicos (dispositivos, conectividad, etc.), pérdida de sus fuentes de ingreso, atención de cuidados familiares, o achicamiento de los presupuestos educativos. Luego del estudiantado, o a su par de acuerdo a la óptica que se elija para el análisis, quienes más sufrieron los efectos inmediatos, mediatos, y serán afectados por los efectos consecuenciales de la Pandemia, son los trabajadores y trabajadoras tanto docentes como no docentes, técnico-administrativos que de un momento a otro tuvieron que adaptarse al dictado de clases virtuales, preparación de materiales educativos digitales, gestión a distancia y teletrabajo; todo ello sin formación previa, la mayoría de las veces con sus propios medios, asumiendo obligaciones familiares de cuidado que especialmente afectaron a las mujeres, y en una situación de emergencia que condicionó el ejercicio regular de sus derechos laborales. Asimismo muchos sectores cuyas tareas no pueden desarrollarse a distancia, tuvieron que continuar presencialmente en condiciones difíciles y muchas veces sin los medios adecuados o protocolos acordados, como los trabajadores y trabajadoras de la salud en los Hospitales Universitarios que enfrentaron los momentos más duros de la pandemia auxiliando a los sistemas de nacionales y locales de salud, así como trabajadores y trabajadoras de las áreas de servicios, seguridad, laboratorios e inclusive de tareas rurales de apoyo a la investigación y extensión.

Un debate global, que pretende impulsar una “hoja de ruta” para la educación superior con perspectiva de futuro, no puede prescindir del análisis de lo que sucede en materia de relaciones laborales, condiciones de trabajo, formación permanente de sus recursos humanos, relaciones de gobernanza democrática de los sistemas de educación superior, y la formulación de espacios de diálogo social para la administración de

conflictos y la superación de problemas, pero fundamentalmente para el diseño y ejecución de políticas educativas que cuenten con el consenso necesario para garantizar su sustentabilidad y eficacia.

En el mismo sentido, y entendiendo que la UNESCO nos propone un análisis con punto de partida en la coyuntura de la Pandemia, pero marcando un camino estratégico que encuentre raigambre y le dé carnadura a los Objetivos de Desarrollo Sustentable definidos por Naciones Unidas, no se puede prescindir de la vinculación entre los puntos contemplados en el ODS 4 que persiguen las metas de educación de calidad, con los establecidos en el ODS 8 que impulsa la garantía de desarrollo en el marco del respeto al trabajo decente. Es imposible concebir una educación superior que no se sustente en el cumplimiento de las garantías de libertad, igualdad, seguridad, y dignidad para los trabajadores y trabajadoras.

Desde el movimiento sindical universitario exigimos que se incorpore en el debate de la CMES/WHEC 2022 el punto 11 “trabajo decente en las Instituciones de educación superior” basados en la certeza de que a nivel regional y global existe un déficit en el diálogo social y la negociación colectiva como espacio de construcción pacífica de acuerdos, y administración democrática de las relaciones laborales dentro de las Instituciones de Educación Superior. Lo mismo sucede en materia de carreras profesionales, formación y capacitación permanente, garantía de condiciones dignas y seguras de trabajo, y el acceso a la seguridad social. Asimismo, los derechos a la estabilidad laboral y a una remuneración justa, se vieron gravemente lesionados durante la pandemia, y a la salida de ella, los discursos de la pseudo austeridad neoliberal, esconden el verdadero interés de debilitar los presupuestos públicos que financian a las IES que han permitido en muchos casos enfrentar y atenuar los efectos de la pandemia, y asimismo pretenden afectar los salarios de los trabajadores y las trabajadoras.

- **Sobre la necesidad de garantizar la pluralidad de voces representativas en la CMES/WHEC 2022.**

Las Conferencias Mundiales de Educación Superior se rigen por un formato que no contempla la dinámica del sector caracterizado por el peso singular de las Instituciones de Educación Superior que gozan de autonomía, las redes regionales y nacionales de IES, las organizaciones sindicales y estudiantiles. El modelo organizativo de la UNESCO prioriza la representación gubernamental, y abre espacios concesionales a modo de invitación sin un sistema que garantice la amplia participación de las instituciones y organizaciones más dinámicas del sistema.

Este modelo no tiene sentido. Una “hoja de ruta” para la educación superior no puede ser decidida solo por los gobiernos. Es necesario un espacio garantizado en la CMES/WHEC para que se escuchen con la extensión que se merecen las representaciones reales del sistema, el debate debe ser protagonizado por las universidades, el estudiantado, y los trabajadores docentes y no docentes técnico-administrativos. Por supuesto que la voz de los gobiernos es importante, pero no puede centrarse el debate en las decisiones gubernamentales.

Los foros internacionales, y la propia estructura de las Naciones Unidas han modificado sus fórmulas de toma de decisiones incorporando con sistemas transparente a las organizaciones representativas de la sociedad civil, la centenaria Organización Internacional del Trabajo ha sido pionera en la materia adoptando un sistema tripartito -gobiernos, empleadores y trabajadores- en todos sus niveles de discusión y toma de decisiones, no es posible que la UNESCO continúe cerrada al diálogo social construyendo un modelo de debate cerrado a los gobiernos, con apenas unas válvulas de escape por invitación en un tema fundamental para el desarrollo de las sociedades y superación de las desigualdades como es la Educación.

Asimismo, desde el movimiento estudiantil, sindical, y las redes universitarias hemos señalado nuestra preocupación y rechazo por la participación de los organismos financieros internacionales, bancos internacionales y regionales, en el proceso previo y en la agenda de la Conferencia. Conocemos la posición de la OCDE impulsora global de la mercantilización de la educación superior. Las instituciones financieras internacionales han tenido una política hostil contra la educación superior pública considerándolas un gasto, e incorporándolas siempre en sus recetas de “austeridad” que en muchos de nuestros países profundizaron la desigualdad y la pobreza, dejando sin futuro a generaciones de jóvenes que no pueden acceder a la educación de grado.

Instamos a las autoridades de la UNESCO a garantizar la amplia y plena participación en la Conferencia de las Universidades, redes universitarias regionales y nacionales, así como del movimiento estudiantil y sindical quienes son los verdaderos protagonistas de la educación superior.

- **Sobre la necesidad de consolidar el espacio regional de educación superior y reivindicar las conclusiones de las CRES2018.**

Desde el movimiento sindical universitario reivindicamos los resultados de la CRES 2018, fruto de un debate amplio y participativo entre los gobiernos, y las representaciones genuinas de la educación superior en la región. Sostenemos con contundencia, y reafirmamos la vigencia del concepto que define a la educación superior como un bien público y social, un derecho humano fundamental, que debe ser garantizado por los Estados para todas las personas. Este concepto es el horizonte de cualquier hoja de ruta, es el objetivo a cumplir, cualquier resultado, meta, propósito resultante de los debates de la CMES/WHEC 2022 debe ser un insumo para la construcción de la universalización de la educación superior, vinculada a la justicia social y la eliminación de las desigualdades en un mundo que priorice la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad.

Creemos que es fundamental fortalecer la construcción del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior ENLACES como un lugar de encuentro, de coincidencias, capaz de potenciar los denominadores comunes de las expresiones nacionales y regionales, administrar las diferencias, y colaborar en la gobernanza del sector. En este proceso previo a la CMES/WHEC 2022 deberemos estar a la altura del desafío, resulta indispensable la unidad de las redes, las universidades, el estudiantado y el movimiento sindical.

Reivindicamos especialmente los resultados alcanzados en el documento conclusivo “Plan de Acción de la CRES”, el cual comprendió la necesidad de “garantizar por parte de los Estados y las IES la salvaguarda de los principios de libertad sindical, organización y respeto pleno de los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras, a través de la implementación de convenios colectivos de trabajo que abarquen otras cuestiones aparte de lo salarial y condiciones de trabajo tales como el derecho a la capacitación, la seguridad y salud en el trabajo, la evaluación de desempeño y el desarrollo de la carrera administrativa a través de concursos (Meta 2.1.7)”. En el mismo sentido, compele a “garantizar que los trabajadores del sector de la educación superior en la región gocen de condiciones para el trabajo con salarios dignos, erradicación de todas las formas de precarización, carrera académica, estabilidad laboral, plantas docentes y de personal técnico y administrativo adecuadas a los requerimientos de una educación superior de calidad para todas y todos, ambientes de trabajo seguros, y relaciones laborales libres de violencia. Dar cumplimiento a los principios de libertad sindical, organización, contratación colectiva, y la protección y respeto pleno de los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras (lineamiento 1)”.

Asimismo saludamos la iniciativa lanzada por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, para organizar con posterioridad a la CMES/WHEC2022 una reunión regional con el objeto de analizar los debates de la Conferencia global y contrastarlos con los resultados de la conferencia regional del centenario de la reforma universitaria. La CRES+4 sin lugar a dudas, es un espacio que el movimiento sindical considera necesario para

abordar los temas que no encuentren respuestas en el foro global, así como para el abordaje de aquellos que no nos satisfagan desde la perspectiva regional.

- **Sobre la necesidad de incorporar una mirada humanista comprometida con la inclusión social y la eliminación de la pobreza.**

Las organizaciones sindicales compartimos el llamado del Papa Francisco, cuando en el fundamento de la creación de la Universidad del Sentido, nos invita a aunar esfuerzos más allá de las fronteras para poner al sistema universitario, a las redes, docentes, investigadores, trabajadores, y estudiantes al servicio de la solución de los grandes problemas de la humanidad, como lo son la superación de la pobreza, la desigualdad, el desarrollo económico equitativo, y la sustentabilidad medioambiental.

En el mismo sentido, la Organización Internacional del Trabajo en su Declaración del Centenario ha expresado la necesidad de construir un “nuevo contrato social centrado en las personas” generando un política de formación a lo largo de la vida, garantizando esquemas justos de protección social, y estableciendo un modelo basado en la igualdad y la preservación del medio ambiente.

La CMES/WHEC 2022 no puede dejar de abordar estos temas que resultan prioritarios en un mundo aun sumido en la crisis del COVID, que necesita recobrar la esperanza, y dejar atrás un modelo de desarrollo basado en el lucro y la desigualdad crónica.

- **Convocatoria:**

Hacemos un llamado al fortalecimiento de una posición unificada de la región en la CMES/WHEC2022. Es tiempo de dejar de lado diferencias sectoriales, contradicciones, y competencias. El movimiento sindical universitario convoca a todas las universidades públicas, a las privadas humanistas sin fines de lucro, a las redes nacionales y regionales de universidades, y al movimiento estudiantil a un acuerdo estratégico que convoque a los gobiernos que estén dispuestos a acompañarnos en la defensa de la educación superior frente a los ataques del poder corporativo global que impulsa la mercantilización, el desfinanciamiento público, la internacionalización sin estándares de calidad, el avasallamiento de la soberanía educativa, la desvinculación de los objetivos educativos con los modelos de desarrollo y progreso social, la destrucción del modelo de educación superior como herramienta de progreso social individual y colectivo.

No hay ninguna posibilidad de generar un cambio positivo profundo en la educación superior sin la participación de los trabajadores y las trabajadoras que son quienes llevan a la práctica las políticas educativas, y para eso es necesario que la Conferencia Mundial de Educación Superior les dé el merecido espacio a las organizaciones sindicales, incorpore la temática del trabajo decente en su agenda, y genere un compromiso serio de cumplimiento de los derechos fundamentales del trabajo.

**Confederación de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Universidades de las Américas CONTUA**

**Federación de Sindicatos de Docentes de las Universidades de América del Sur FESIDUAS**

**Confederación de Educadores Americanos CEA**

**Federación Sindical de Trabajadores de las Universidades de Centroamérica, México y el Caribe**

**FESITRAUCAMC**